GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.
NIT.809.009.742-2

DEBE A:

JUAN CARLOS ORTEGA ORTEGA
C.C. No 80.771.775 de Bogotá

LA SUMA DE: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: Pago de la PRIMER cuenta del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 051 DEL 28 DE ABRIL DE 2025**, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DISEÑADOR GRAFICO PARA APOYAR LAS ACCIONES MISIONALES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO, ORIENTADAS A GENERAR IMPACTO SOCIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ**".

Correspondiente del 29 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2025

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: Nro. Planilla: 86830856 - MAYO DE 2025

APORTE	ENTIDAD	VALOR PAGADO
SALUD	COMPENSAR EPS	$393.800
PENSION	PORVENIR	$ 504.000
ARL	POSITIVA	$ 16.500

NO RESPONSABLE DE IVA

CUENTA BANCARIA: DAVIVIENDA - No. 006270512491 - AHORROS

Se firma, en Ibagué el 08 de JULIO de 2025.

Firma: _____

C.C. No 80.771.775 de Bogotá